

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4229 TRIOLLO, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad "Triollo, S.A.", celebrada el 27 de junio de 2024, ha acordado por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación cerrado a 26 de junio de 2024, así como la sustitución y canje de las acciones por participaciones y los nuevos Estatutos Sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "Triollo, S.L."

Dado que en la sociedad transformada no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones o participaciones, tampoco hay nadie legitimado para oponerse al acuerdo de Transformación en los términos del artículo 28 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Por último, se hace constar de manera expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance que sirve de base al acuerdo de Transformación, así como su derecho a obtener la entrega o el envío gratuito de los citados documentos por medios electrónicos.

En Barcelona, 27 de junio de 2024.- El Administrador único, Francisco Mandri Miró.

ID: A240032502-1